

CONSTANCIA SECRETARIAL: La Dorada, Caldas, 15 de marzo de 2024. A Despacho de la señora Juez, respuesta a requerimiento realizado a la NUEVA EPS. Sírvase proveer.

CARLA ALEJANDRA LLANO GRANADOS
ESCRIBIENTE

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
La Dorada, Caldas, quince (15) de marzo de 2024

Vista constancia secretarial que antecede, se pone en conocimiento de la parte demandante oficio No. VO-GA-DA-CERT-2024-880754, remitido por parte de la NUEVA EPS, informando los datos de contacto del demandado FERNANDO GARCIA; para los fines pertinentes o trámites ulteriores que deban imprimírsele a esta actuación ejecutiva.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARIA ZULUAGA GIRALDO
JUEZ

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
LA DORADA – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado

No. 048 del 16 de marzo de 2024

ARNULFO TOJAR TORRES
SECRETARIO